

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

### **¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?**

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico 7222757300 y 8007124336.

El administrador es el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.

### **¿Qué datos personales recabamos?**

**De las personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

#### **Datos identificativos (identificación)**

- Nombre,
- Domicilio,
- Código postal,
- Teléfono particular,
- Sexo,
- Estado civil,
- Teléfono celular,
- Firma,
- Clave de registro federal de contribuyentes (RFC),
- Clave única de registro de población (CURP),
- Clave de elector,
- Lugar y fecha de nacimiento,
- Nacionalidad,
- Edad,
- Fotografía,
- Localidad y sección electoral,
- Cargo por el que se postula,
- Municipio o Distrito Electoral por el que contiene,

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

- Partido Político, Coalición, Candidatura Común que lo postula o Candidatura Independiente.

### **Datos electrónicos**

- Dirección de correo electrónico.

### **Sensibles**

- Datos relacionados con hechos que pudieran constituir violencia en contra de personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier cargo de elección durante los procesos electorales locales.

### **Datos de origen.**

- Origen,
- Etnia,
- Raza.

### **Datos ideológicos.**

- Ideologías,
- Opinión política,
- Afiliación política.

### **Documentación requerida**

- Credencial para votar con fotografía (copia)

### **De las personas representantes del partido político**

- Nombre
- Cargo

### **De las personas representantes legales de las candidaturas independientes**

- Nombre
- Cargo

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

**“La entrega de los datos personales es obligatoria.”**

**¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?**

No se podrá solicitar medidas de protección de personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier cargo de elección durante los Procesos Electorales.

**¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?**

Recibir y transferir a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de manera inmediata las solicitudes de medidas de protección formuladas por personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier cargo de elección popular o por sus representaciones partidistas, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones determinen lo conducente.

**De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:**

- Solicitar apoyo y colaboración para el seguimiento y la atención correspondiente a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Transferir los datos personales a los partidos políticos y autoridades competentes.
- Comunicar a las diferentes áreas del IEEM y Consejerías Electorales los datos personales para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Generar informes estadísticos.

**¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?**

Artículo 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

Artículo 11, párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículo 168 del Código Electoral del Estado de México.

Artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.

Numeral 7 del apartado VI, del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

Convenio de colaboración para atender las solicitudes de medidas de protección para las personas registradas como candidatas y candidatos a ocupar cualquier cargo de elección durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Acuerdo N° IEEM/JG/42/2024 de la Junta General, por el que se establece la ruta para la atención de las solicitudes de medidas de protección presentadas por personas candidatas en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

**¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?**

No

Sí

**¿A quién se transfieren tus datos personales?**

- Secretaría General de Gobierno del Estado de México
- Secretaría de Seguridad del Estado de México
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México
- Representaciones de Partidos Políticos.
- Autoridades competentes

**¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?**

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

- A la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, Secretaría de Seguridad del Estado de México y Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que se analice, determine la procedencia, y, en su caso otorgue las medidas de protección solicitadas por las personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier cargo de elección durante los procesos electorales locales.
- A las representaciones de partidos políticos para conocimiento.
- A las autoridades competentes para atender requerimientos.

### ¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

Cláusula Segunda, numeral 2 del Convenio de colaboración para atender las solicitudes de medidas de protección para las personas registradas como candidatas y candidatos a ocupar cualquier cargo de elección durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Apartado de Motivación del Acuerdo N° IEEM/JG/42/2024 de la Junta General, por el que se establece la ruta para la atención de las solicitudes de medidas de protección presentadas por personas candidatas en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

### ¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

De las personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier cargo de elección durante los procesos electorales locales.

### Datos identificativos (identificación)

- Nombre,
- Domicilio,
- Código postal,
- Teléfono particular,
- Sexo,
- Estado civil,

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

- Teléfono celular,
- Firma,
- Clave de registro federal de contribuyentes (RFC),
- Clave única de registro de población (CURP),
- Clave de elector,
- Lugar y fecha de nacimiento,
- Nacionalidad,
- Edad,
- Fotografía,
- Localidad y sección electoral,
- Cargo por el que se postula,
- Municipio o Distrito Electoral por el que contiene,
- Partido Político, Coalición, Candidatura Común que lo postula o Candidatura Independiente

### **Datos electrónicos**

- Dirección de correo electrónico.

### **Datos sensibles**

- Datos relacionados con hechos que pudieran constituir violencia en contra de personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier cargo de elección durante los procesos electorales locales.

### **Datos de origen.**

- Origen,
- Etnia,
- Raza.

### **Datos ideológicos.**

- Ideologías,
- Opinión política,
- Afiliación política.



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tolloca N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a [transparencia@ieem.org.mx](mailto:transparencia@ieem.org.mx).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

### **¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?**

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

### **¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?**

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
Registro de atención de solicitudes de medidas de protección de  
personas precandidatas, candidatas y electas a ocupar cualquier  
cargo de elección durante los procesos electorales locales.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de los datos personales, no se cuenta con los medios para limitar su uso o divulgación.

#### ¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

#### ¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No  Sí

**“Se informa que este Sistema de Datos Personales no cuenta con encargado”.**

#### ¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

#### ¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)